

Lima, 12 FEB. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 090 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 146-2015/GTH/RENIEC (10FEB2015) de la Gerencia de Talento Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 134-2011-JNAC/RENIEC (15MAR2011), se designó al señor BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos (actual Gerente de Talento Humano) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Talento Humano comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, del 16 de febrero al 06 de marzo del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Gerente de Talento Humano al señor LUIS ALBERTO TELLO VERÁSTEGUI, Sub Gerente de Personal, durante el período indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

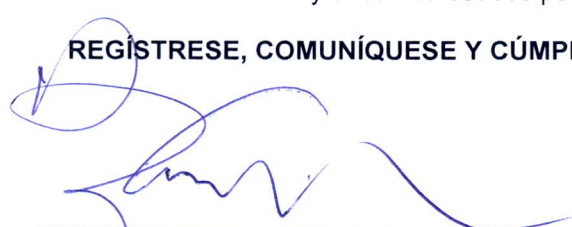
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional del señor BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO, Gerente de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 16 de febrero al 06 de marzo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo al señor LUIS ALBERTO TELLO VERÁSTEGUI, Sub Gerente de Personal, el cargo de Gerente de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 16 de febrero al 06 de marzo de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Talento Humano y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra